Nº : 307-2020-GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha : 29 de octubre del 2020

EL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE

VISTO: Resolución de Gerencia General N°204-2020-GG-PERPG/GR.MOQ., Resolución de Gerencia General N°300-2020-GG-PERPG/GR.MOQ., Informe N° 025-2020-EAVM-RPT/GEINFRA/PERPG/GR.MOQ, Informe N° 017-2020-GRM-PERPG/ECRPITDNPPLIIE/IO-JEOC, Informe Nº 1736-2020-GEINFRA/PEPPG/GRM, Informe Nº 272-2020-OPP-PERPG/GR.MOQ, Memorándum Nº 713-2020-GG-PERPG/GR.MOQ, la Gerencia General del PERPG, deriva el presente Expediente para la Emisión de Acto Resolutivo para Aprobación de Ampliación Presupuestal Nº 01 y Modificación de Plan de Trabajo Inicial "PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION JAHUAY RINCONADA A RESERVORIO LOMAS DE ILO (63.29 KM) Y LENEA DE ADUCCION (17.0 KM) DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO-MOQUEGUA".

CONSIDERANDO: Que, el Proyecto Especial Regional Pasto Grande, es un organismo creado por D.S. N° 024-87-MIPRE, como órgano desconcentrado del INADE por D.S. N° 033-2003-VIVIENDA, es transferido al Gobierno Regional de Moquegua, incorporándose a su estructura orgánica por Ordenanza Regional N° 004-2004-CR/GRM y a través de la R.E.R. N° 028-2005 de fecha 10 de enero del 2005, se crea la unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Regional Pasto Grande y a través del Articulo 83-a° del ROF del Gobierno Regional Moquegua, se le confiere autonomía económica, técnica, administrativa y financiera, dentro del pliego del Gobierno Regional Moquegua.

Que, de conformidad a lo establecido en el art. 30 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, Aprobado por Resolución Ejecutiva Nº 817-2010-GR.MOQ, del 20 de Setiembre del 2010, indica que la Gerencia de Infraestructura es el órgano de Línea encargado de programar, dirigir, ejecutar y supervisar la correcta ejecución de las obras del PERPG, haciendo cumplir las exigencias técnicas, financieras y administrativas de los expedientes técnicos propios de los procesos de licitaciones y concurso públicos, así como la ejecución de las obras bajo las diferentes modalidades que permita la ley, y de la supervisión de las mismas;

Que, de conformidad de lo establecido en el art. 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Regional Pasto Grande Aprobado por Resolución Ejecutiva Nº 817-2010-GR.MOQ, del 20 de Setiembre del 2010 el cual indica que la Gerencia General, es el Órgano Ejecutivo de mayor nivel jerárquico del PERPG, responsable de velar por el cumplimiento de sus objetivos, metas, planes, programas y actividades de acuerdo con la política impartida por el Consejo Directivo.

Que, según Directiva para la Ejecución de Obras, bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, aprobada mediante Resolución de Gerencia General Nº 107-2009-GG-PERPG-GR-MOQ, de fecha 11 de noviembre del 2009, la cual según ítem 6. Ejecución de Obras, el sub Ítem 6.8 **Presupuestos Adicionales y Deductivos de Obra**, la misma que debe ser debidamente aprobada por el inspector de obra, que contenga lo siguiente: descripción del proyecto, antecedentes, base legal, justificación, plazo de ejecución, porcentaje de presupuesto, especificaciones técnicas, Metrados, análisis de partidas nuevas, presupuesto referencial, presupuesto analítico, relación de insumos, cronograma de ejecución de obra, cronograma valorizado y analítico, copia de asientos del cuaderno de obra, copia de documentos referidos, memoria de cálculos, fotos y planos.

Que, con Resolución de Gerencia General N°204-2020-GG-PERPG/GR.MOQ., de fecha 04 de junio de 2020, se aprueba el Plan de Trabajo y se autoriza a la Gerencia de Infraestructura, la ejecución del PLAN DE TRABAJO PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION JAHUAY RINCONADA A RESERVORIO LOMAS DE ILO (63.29 KM) Y LINEA DE

N° : 307-2020-GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha : 29 de octubre del 2020

ADUCCION (17.0 KM) DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO-MOQUEGUA", en un plazo de ejecución de 90 días calendarios.

Que, con Resolución de Gerencia General N°300-2020-GG-PERPG/GR.MOQ., de fecha 16 de octubre de 2020, aprueba la Ampliación de Plazo N°01, para la ejecución del PLAN DE TRABAJO PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION JAHUAY RINCONADA A RESERVORIO LOMAS DE ILO (63.29 KM) Y LINEA DE ADUCCION (17.0 KM) DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO - MOQUEGUA", en un plazo de ejecución de 64 días calendarios.

Que, mediante Informe N° 025-2020-EAVM-RPT/GEINFRA/PERPG/GR.MOQ, de fecha 21 de octubre del 2020, el Responsable del Plan de Trabajo solicita la AMPLIACION PRESUPUESTAL N° 01 - Modificación al Plan de Trabajo de la Meta 039 "PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION JAHUAY RINCONADA A RESERVORIO LOMAS DE ILO (63.29 KM) Y LINEA DE ADUCCION (17.0 KM)" DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO-MOQUEGUA", por un monto de S/ 30,740.99 soles SUSTENTADO con el INFORME TECNICO SUSTENTATORIO DE AMPLIACION PRESUPUETAL N° 01.

Que, con Informe N° 017-2020-GRM-PERPG/ECRPITDNPPLIIE/IO-JEOC, de fecha 27 de octubre del 2020, el Inspector de obra en mención DA CONFORMIDAD a la AMPLIACION PRESUPUESTAL N° 01 y Modificación de Plan de Trabajo Inicial "PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION JAHUAY RINCONADA A RESERVORIO LOMAS DE ILO (63.29 KM) Y LENEA DE ADUCCION (17.0 KM) DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO-MOQUEGUA" por el monto de S/ 30,740.99 soles, indicando lo siguiente:

JUSTIFICACIÓN:

- Debido a la Ampliación de Plazo N° 01 aprobada con Resolución de Gerencia General N° 300-2020-GG-PERPG/GR.MOQ, de fecha 16/10/2020, vigente hasta el 15/11/2020 y de las metas sinceradas para el Plan de Trabajo actual, a razón de cumplir con los objetivos trazados, es que se incrementa el monto del Presupuesto actual.
- Por los trabajos sincerados al Plan de Trabajo inicial, de acuerdo a la presentación del Estado Situacional del anterior responsable del Plan de Trabajo, Ing. Diego Fernando Aranibar Romero, según Cuadro N° 001, el cual concluye que a la fecha no se tiene Devengado mayores a 8 UITs; de acuerdo al documento presentado por el Área de Abastecimiento, con INFORMEN° 624-2020-CJZM-OADM-PERPG/GR.MOQ., donde 03 requerimientos fueron observados, debido a la falta de sustentación de la necesidad, ello demanda que se vuelva a realizar servicios.

Así también referido a la modificación del Plan de trabajo inicial indica:

N° : 307-2020-GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha : 29 de octubre del 2020

ESTRUCTURA DEL PLAN DE TRABAJO INICIAL

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA DE COMPROMISO ANUAL- PCA (Persona, Bienes y Servicios)

PLAN DE TRABAJO: PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN JAHUAY RINCONADA A RESERVORIO LOMAS DE ILO (63.29 KM) Y LINEA DE ADUCCIÓN (17 KM) DEL PROYECTO, AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA LOMAS DE ILO- MOQUEGUA

	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PARCIAL
2.6.81.41	**GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL**					**21,814**
	REMUNERACCIÓN					13,330.00
	RESPONSABLE	1	MES	1.5	4,500	6,750.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	MES	1	1,930	1,930.00
	ABOGADO	1	MES	1.5	3,100	4,650.00
	ASIGNACIÓN FAMILIAR					418.50
	ASIGNACIÓN FAMILIAR	3	MES	1.5	93	418.50
	BENEFICIOS					8,065.79
	CTS COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO		GLB			1,145.71
	VACACIONES TRUNCAS		GLB			1,145.71
	GASTO POR GRATIFICACIONES		GLB			2,291.42
	BONIFICACIÓN 9%		GLB			206.23
	ESSSALUD		GLB			1,340.48
	ONP/AFP		GLB			1,936.25
	SCTR SALUD***		GLB			123.03
	SCR PENSIONES ***		GLB			126.72
2.6.81.42	**GASTO POR LA COMPRA DE BIENES**					**1,050.00**
	CAJA CHICA		CAJA	1	400	400.00
	UTILES DE ESCRITORIO		GLB	1	650	650.00
2.6.81.4.3	**GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS**					**62,550.00**
	a. Plan de trabajo para la ejecución de la prueba de funcionamiento: linea de conducción Jahuay - Lomas de Ilo 63.29 Km		GLB	1	20,000	20,000.00
	b. Ficha Técnica para la ejecución de la prueba de funcionamiento: linea de Aducción 17.0 Km		GLB	1	8,500	8,500.00
	c. Ficha Técnica para la reposición de accesorios en linea de aducción.		GLB	1	16,000	16,000.00
	d. Plande trabajo de obras faltantes según observaciones del informe de auditoria N° 1842-2019-CG/MPROY-AC		GLB	1	5,000	5,000.00
	e. Plan de trabajo para el Modelamiento hidraulico de lac apacidad de conducción de la linea construida		GLB	1	3,000	3,000.00
	Otros servicios (viaticos, gastos de transporte, autonzaciones, coordinación)		GLB	1	1,600	1,600.00
	Alquiler de camioneta (Inc. Chofer)	1	MES	1	4,800	4,800.00
	Alquiler de equipo de control (GPS-Diferencial)	1	DÍA	5	130	650.00
	Alquiler de equipo de control (Dron)	1	DÍA	5	600	3,000.00
	TOTAL S/.					**85,414.29**

ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN		TOTAL2020	MONTO TOTAL
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL		21,814.29	21,814.29
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		1,050.00	1,050.00
2.6.81.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		62,550.00	62,550.00
	MONTO TOTAL		**85,414.29**	**85,414.29**

N° : **307-2020-GG-PERPG/GR.MOQ**

Fecha : **29 de octubre del 2020**

ESTRUCTURA DEL PLAN DE TRABAJO REFORMULADO

MOQUEGUA

ANEXO N° 01

PROGRAMACION DE COMPROMISO ANUAL PCA, DE PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS

FINALIDAD: METAS PLAN DE TRABAJO PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION JAHUAY RINCONADA A RESERVORIO LOMAS DE ILO (63.29 KM) Y LINEA DE ADUCCION (17 .00KM) DEL PROYECTO: "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO - MOQUEGUA"

AÑO: 2020

FTE.FTO: RECURSOS ORDINARIOS, RECURSOS DETERMINADOS, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS

TIPO DE REC.: 00

META	DENOMINACION	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ASIGNADO
39	FU PRO SPRG ACT/PRY COMP META FF ESPEC FTE. FTO RECURSOS ORDINARIOS, RECURSOS DETERMINADOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
	2.0 2343 GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	0.00	2,163.75	686.75	4,985.34	20,517.98	16,711.81	0.00	44,605.28
	Retribuciones y Complementos (a)	0.00	2,163.75	686.75	4,985.34	14,100.00	11,436.00	0.00	32,987.79
	Responsable del Plan de Trabajo	0.00	0.00	0.00	4,985.34	3,693.00	2,943.00	0.00	13,621.34
	Asistente Tecnico	0.00	2,163.75	686.75	0.00	1,257.00	1,257.00	0.00	5,364.45
	Ingeniero Mecanico	0.00	0.00	0.00	0.00	2,943.00	2,943.00	0.00	5,886.00
	Ingeniero Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	2,250.00	0.00	4,500.00
	Economista	0.00	0.00	0.00	0.00	2,250.00	2,250.00	0.00	4,500.00
	Obligaciones del Empleador	0.00	0.00	0.00	0.00	1,805.02	1,292.27	0.00	2,895.29
	Aportes a ESSALUD (a+ b)*9%								
	Responsable del Plan de Trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	540.32	277.15	0.00	822.51
	Asistente Tecnico	0.00	0.00	0.00	0.00	121.86	121.86	0.00	243.75
	Ingeniero Mecanico	0.00	0.00	0.00	0.00	277.11	277.11	0.00	554.34
	Ingeniero Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	215.99	215.99	0.00	431.75
	Economista	0.00	0.00	0.00	0.00	215.99	215.99	0.00	431.75
	Seguro Contra todo Riesgo Salud (a x 1.55%)								
	Responsable del Plan de Trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	85.69	44.07	0.00	130.75
	Asistente Tecnico	0.00	0.00	0.00	0.00	19.38	19.38	0.00	38.75
	Ingeniero Mecanico	0.00	0.00	0.00	0.00	44.07	44.07	0.00	88.13
	Ingeniero Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	34.88	34.88	0.00	69.75
	Economista	0.00	0.00	0.00	0.00	34.88	34.88	0.00	69.75
	Gastos Variables y Ocasionales	0.00	0.00		0.00	1,182.17	953.86	0.00	2,135.37
	Compensacion por Tiempo de Servicios (a/12)								
	Responsable del Plan de Trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	466.08	236.92	0.00	703.00
	Asistente Tecnico	0.00	0.00	0.00	0.00	104.17	104.17	0.00	208.33
	Ingeniero Mecanico	0.00	0.00	0.00	0.00	236.92	236.92	0.00	473.83
	Ingeniero Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	187.50	187.50	0.00	375.00
	Economista	0.00	0.00	0.00	0.00	187.50	187.50	0.00	375.00
	Esosalud, Asignaciones y Gratificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	1,540.59	3,036.54	0.00	6,577.66
	Compensación Vacacional (a/12/2)								
	Responsable del Plan de Trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	466.08	236.92	0.00	703.00
	Asistente Tecnico	0.00	0.00	0.00	0.00	104.17	104.17	0.00	208.33
	Ingeniero Mecanico	0.00	0.00	0.00	0.00	236.92	236.92	0.00	473.83
	Ingeniero Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	187.50	187.50	0.00	375.00
	Economista	0.00	0.00	0.00	0.00	187.50	187.50	0.00	375.00
	Gratificaciones (a/6)								
	Responsable del Plan de Trabajo	0.00	0.00	0.00	0.00	932.17	516.48	0.00	1,448.65
	Asistente Tecnico	0.00	0.00	0.00	0.00	208.33	227.08	0.00	435.42
	Ingeniero Mecanico	0.00	0.00	0.00	0.00	473.83	516.48	0.00	990.31
	Ingeniero Civil	0.00	0.00	0.00	0.00	375.00	406.25	0.00	781.25
	Economista	0.00	0.00	0.00	0.00	375.00	406.25	0.00	781.25
	2.0 23.44 GASTO POR LA CONTRATACION DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	9,000.00
	Vestuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
	Combustible y Lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Bienes de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00
	Materiales de Escritorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
	Implementos de bioseguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
	Equipo de proteccion personal (EPP)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00
	Caja Chica (Fijos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
	2.0 2345 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	37,500.00	5,500.00	0.00	82,550.00
	Servicio - Elaboración de Expediente para la ejecucion de la prueba de Funcionamiento: Linea de Aduccion 17.0km	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	20,000.00
	Servicio - Elaboración de Expediente Tecnico para la reposicion de accesorios en Linea de Aduccion 17.0km								
	Servicio de Elaboración de Planos Mecanicos y Civiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00
	Servicio - Asesoria Juridica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
	Servicio - Estudio de Venteo y transitorio hidraulico para la linea de conduccion Jahuay rinconada hasta reservorio Lomas de Ilo (63.29 Km)	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
	Servicio - Especializado de levantamiento topografico para la Linea de Conducción de 63.29 Km	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00
	Servicios Diversos								13,550.00
	Servicio de Recopilación de Informacion de la Linea de conduccion de 63.29 Km	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	2,000.00
	Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,550.00	0.00	11,550.00

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN SINCERADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL SEMANA	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO SETIEMBRE (1 2 3 4) · OCTUBRE (1 2 3 4) · NOVIEMBRE (1 2 3 4)
1	EVALUACIÓN		
a	Elaboración de Expediente Técnico para la Culminación de la "Puesta en funcionamiento de Linea de la Conducción Jaguay Rinconada a Reservorio Lomas de Ilo- (63.29 km)"	5	
a.1	Servicio Especializado de levantamiento Topografico de la Linea de Conducción Jahuay y Rinconada a Lomas de Ilo (63.29 Km)	1	
a.2	Servicio: Estudio de Modelamiento Hidraulico de Redes Presurizadas Optimizadas - Estudio de Venteo y Transitorio Hidraulico	2	
b	Levantamiento de observaciones respecto al Informe de Auditoria N° 1842-2019-CG/MPROY-AC	10	
c	Ficha Tecnica para la ejecución de la Prueba de Funcionamiento: Linea de Aduccion 17.00 km	10	
d	Ficha Tecnica para la Reposición de Accesorios en Linea de Aducción	10	

N° : **307-2020-GG-PERPG/GR.MOQ**

Fecha : **29 de octubre del 2020**

PRESUPUESTO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N° 01

CUADRO **N° 005**: RESUMEN DEL PRESUPUESTO INICIAL

ESPECIFICAS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO
		TOTAL
2.6. 23. 43	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - **PERSONAL**	S/. 21,814.29
2.6. 23. 44	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - **BIENES**	S/. 1,050.00
2.6. 23. 45	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - **SERVICIOS**	S/. 62,550.00
	TOTAL=	**S/. 85,414.29**

CUADRO N° 006: RESUMEN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL **N°** 01 SOLICITADA

ESPECIFICAS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	AMPLIACIÓN PRESUPUESTA N°1
		TOTAL	TOTAL
2.6. 23. 43	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - **PERSONAL**	S/. 21,814.29	S/. 22,790.99
2.6. 23. 44	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - **BIENES**	S/.1,050.00	S/. 7,950.00
2.6. 23. 45	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	S/. 62,550.00	S/. 0.00
	TOTAL=	**S/. 85,414.29**	**S/. 30,740.99**

CUADRO N° 007: RESUMEN DE PRESUPUESTO A ASIGNAR

ESPECIFICAS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO A ASIGNAR	TOTAL PRESUPUESTO
		TOTAL	TOTAL
2.6. 23. 43	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA- **PERSONAL**	S/. 22,790.99	S/. 44,605.28
2.6. 23. 44	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA- **BIENES**	S/. 7,950.00	S/. 9,000.00
2.6. 23. 45	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA- **SERVICIOS**	S/. 0.00	S/. 62,550.00
	TOTAL=	**S/. 30,740.99**	**S/.116,155.28**

Resumen de Presupuesto:

- Presupuesto Inicial de Plan de Trabajo : S/ 85,414.29 Soles
- Presupuesto Adicional Solicitado : S/ 30,740.99 Soles

Presupuesto Total : S/ 116,155.28 Soles

Que, mediante Informe N° 1736-2020-GEINFRA/PEPPG/GRM, de fecha 27 de octubre del 2020, el Gerente de Infraestructura DA OPINION FAVORABLE al trámite de AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N° 01 y Modificación del Plan de Trabajo Inicial "PUESTA EN

N° : **307-2020-GG-PERPG/GR.MOQ**

Fecha : **29 de octubre del 2020**

FUNCIONAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION JAHUAY RINCONADA A RESERVORIO LOMAS DE ILO (63.29 KM) Y LENEA DE ADUCCION (17.0 KM) DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO-MOQUEGUA", por lo cual solicita se apruebe mediante Acto Resolutivo".

Que con Informe N° 272-2020-OPP-PERPG/GR.MOQ, de fecha 28 de octubre del 2020, la Oficina de Planificación y Presupuesto indicando que realizando la Evaluación y Revisión al PIM 2020 de la Entidad, se le informa que el Proyecto AMPLIACIÓN AGRÍCOLA LOMAS DE ILO con CIU 2166595, cuenta con Disponibilidad Presupuestal por ello; SE OTORGA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, por el monto de S/ 30,740.99 soles, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; adicional Sustentado para su Aprobación por el Ing. Responsable del Plan de Trabajo y la CONFORMIDAD del Inspector de Obra y Gerente de Infraestructura según la Referencia en concordancia con la normativa legal vigente.

Que, con Memorándum N° 713-2020-GG-PERPG/GR.MOQ, de fecha 28 de octubre del 2020, la Gerencia General del PERPG, deriva el presente Expediente para la Emisión de Acto Resolutivo para Aprobación de Ampliación Presupuestal N° 01 y Modificación de Plan de Trabajo Inicial "PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION JAHUAY RINCONADA A RESERVORIO LOMAS DE ILO (63.29 KM) Y LENEA DE ADUCCION (17.0 KM) DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO-MOQUEGUA", por un monto de Treinta Mil Setecientos Cuarenta con 99/100 (S/. 30,740.99) Soles.

Que, en merito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 324-2020-GR/MOQ, de fecha 17 de agosto del 2020 que designa al Gerente General del PERPG y en uso de las atribuciones conferidas por los literales l) del artículo 15° del manual de operaciones del proyecto especial regional pasto grande aprobado por resolución ejecutiva regional N° 817-2010-gr-moq del 20.09.2010 y el literal l) del artículo 9° del manual de organización y funciones del PERPG aprobado mediante resolución presidencial N° 06-2013-P-CD-PERPG/GR.MOQ, de fecha 27/05/2013.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Ampliación Presupuestal N° 01 y Modificación de Plan de Trabajo Inicial "PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION JAHUAY RINCONADA A RESERVORIO LOMAS DE ILO (63.29 KM) Y LENEA DE ADUCCION (17.0 KM) DEL PROYECTO "AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA LOMAS DE ILO-MOQUEGUA", por un monto de Treinta Mil Setecientos Cuarenta con 99/100 (S/. 30,740.99) Soles.

ARTICULO **SEGUNDO: ENCARGAR** que la oficina de Administración proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (www.pastogrande.gob.pe).

ARTICULO TERCERO: **DISPONER**, la notificación inmediata de la presente, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica, para su respectivo conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE
ING. AGAPITO MATEO MAMANI LUIS
GERENTE GENERAL